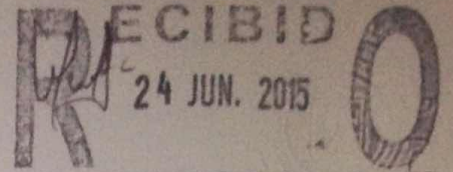




INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Anexo y oficio Original: Lic. Fierro

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA SERVICIOS DE SALUD EN SONORA



DIRECCION DE CONTROL Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1923-2015 Hermosillo, Sonora, a 18 de junio de 2015.

DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA. Secretario de Salud Pública Hermosillo, Sonora. Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A), B) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE-1063-2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en el que le notificamos de la primera revisión a los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondientes al ejercicio 2014 de la Secretaría de Salud Pública que dignamente dirige, notificamos las observaciones derivadas de la revisión, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente El Auditor Mayor



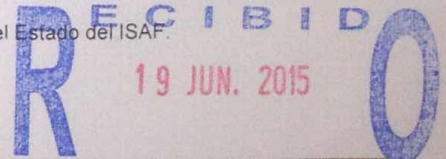
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Abel Murrrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Juan Manuel Armenta Montaña, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Selma Guadalupe Gómez Cabrera, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF. Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF. Archivo. Minutario.

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA SERVICIOS DE SALUD DE SONORA



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

ALEJANDRO ROSAS

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo ético, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por medio del El. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATR02378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9901-IM-NC-2008)

